



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 219 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 ABR 2016

### VISTOS:

El Oficio N° 0261-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 31 de marzo de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección del proceso: Adquisición Motocicletas para el Proyecto SNIP N° 159865; y el proveído, de fecha 01 de abril de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;



Que, con Resolución Directoral N° 060-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 28 de marzo de 2016, se resuelve en su artículo segundo aprobar el expediente de contratación N° 015-2016, correspondiente a la Adjudicación Simplificada "Adquisición de Dos Motocicletas para el Proyecto SNIP N° 159865 Desarrollo de Tecnologías para el manejo de recursos naturales y la Agrobiodiversidad en un contexto de cambio climático en las provincias de Luya, Bongará y Chachapoyas de la región Amazonas" por el importe contractual de S/ 38,880.00 (Treinta y ocho mil ochocientos ochenta con 00/100 soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de la Adjudicación Simplificada N° 015-2016: "Adquisición de Dos Motocicletas para el Proyecto SNIP N° 159865, proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 219 -2016-UNTRM/R

### SE RESUELE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Adjudicación Simplificada N° 015-2016: "Adquisición de Dos Motocicletas para el Proyecto SNIP N° 159865 Desarrollo de Tecnologías para el manejo de recursos naturales y la Agrobiodiversidad en un contexto de cambio climático en las provincias de Luya, Bongará y Chachapoyas de la región Amazonas", integrado por los siguientes profesionales:

### TITULARES:

Lic. Sheila Pillman Díaz	Presidente
Sr. Jorge Rafael Buelot Velayarce	Miembro
Ing. Segundo Oliva Cruz	Miembro

### SUPLENTES:

Lic. Yoselyn Muñoz Zabaleta	Presidente
Sr. Orlando Valqui Quiroz	Miembro
Ing. Héctor Vladimir Vásquez Pérez	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maiceld Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (S)

JLMOR  
GAESS  
Liny